

# RESULTADOS DE LA 2ª FASE DE EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONCESIÓN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Instituto  
Investigación Educativa y  
Desarrollo Pedagógico



GOBIERNO DE LA CIUDAD

**INFORME FINAL DE  
EVALUACIÓN COLEGIO  
NUEVO RETIRO  
HERNANDO DURÁN DUSSÁN**

# TABLA DE CONTENIDO

<b>4</b>	<b>PRESENTACION</b>
<b>5</b>	<b>INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COLEGIO NUEVO RETIRO HERNANDO DURÁN DUSSÁN</b>
<b>7</b>	<b>MODELO PEDAGÓGICO</b>
7	Sujetos y Actores
11	Prácticas y Saberes
<b>14</b>	<b>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>20</b>	<b>CONTEXTOS Y ESCENARIOS</b>
<b>24</b>	<b>DERECHO A LA EDUCACIÓN</b>
24	Disponibilidad de Enseñanza: Asequibilidad – Derecho a la disponibilidad
25	Acceso a la educación: Accesibilidad – Derecho de acceso al sistema
<b>30</b>	<b>TABLA COMPARATIVA RESULTADOS FASE I Y FASE II</b>

# PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como finalidad mostrar los resultados alcanzados por el colegio en la actual evaluación; ésta es producto de la triangulación de tres fuentes: la referida al seguimiento al plan de mejoramiento, los resultados propios de la evaluación y el análisis de contexto con relación a los otros colegios y otra Fuentes de información.

El sentido de esta evaluación es el de generar procesos de reflexión en el colegio relacionados con los grandes componentes que fueron analizados: el Modelo Pedagógico, las Prácticas y los Saberes, los Contextos y los Escenarios, la Organización Institucional, el Derecho a la Educación y el Desempeño. Sería importante que estos resultados se miraran a la luz del Plan Sectorial de Educación para Bogotá entendiendo el significado que tienen frente a la importancia de elevar el nivel de la calidad de la educación de la ciudad.

El IDEP agradece a todos los estamentos del colegio, principalmente directivos y docentes, por la colaboración ofrecida para llevar a cabo este trabajo, y la forma abierta y profesional con un amplio sentido ético con la que se asumió el ejercicio de la evaluación. Esperamos que estos resultados sean tomados con el mismo carácter y que sirvan de referente en el camino para avanzar en los propósitos institucionales y profesionales de seguir contribuyendo a la formación integral de las nuevas generaciones.

Cordialmente

Jorge Vargas Amaya  
Coordinador General Evaluación

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COLEGIO NUEVO RETIRO HERNANDO DURÁN DUSSÁN

Con el objetivo de orientar la lectura frente al análisis que a continuación se presenta, la siguiente tabla muestra en detalle la calificación obtenida por el colegio respecto a cada componente, los cuales están conformados por categorías y subcategorías. La tabla presenta el valor obtenido por el colegio en cada subcategoría de manera absoluta y relativa, comparada con el valor máximo a obtener; así mismo en las columnas siguientes se observará el resultado final obtenido para cada componente, que igualmente se compara de manera absoluta y relativa con el puntaje máximo a obtener; finalmente la tabla presenta el peso del componente en el total de la evaluación.

Se espera que con esta tabla el colegio visualice de manera cuantitativa los resultados para así poder revisar los aspectos a mejorar, teniendo en cuenta el análisis particular que se realiza para cada componente y las recomendaciones que surgen de los resultados.

**Tabla 1. Resultados de la Evaluación a Colegios en Concesión – 2008**

Componente	Categorías	Subcategorías	Subtotal	Max.	%	Total	Max.	%	Peso
Modelo Pedagógico	Sujetos y actores	Escolares	10.13	12	84%	34.69	42.00	90%	20%
		Docentes	11.24	12	94%				
		Rector	8.61	9	96%				
		Concesionario	7.84	9	87%				
Modelo Pedagógico	Prácticas y saberes	Perspectivas pedagógicas	26.48	30	88%	30.19	39.00	86%	20%
		Estrategias didácticas y materiales de apoyo	7.17	9	80%				
Derecho a la educación		Acceso	4.23	6	71%	23.42	30	79%	20%
		Adaptabilidad	6.94	12	80%				
		Asequibilidad	9.71	12	81%				
Desempeño	ICFES	Calificación en las pruebas de estado	6.00	18	33%	25.00	42	33%	20%
		Comparativo frente a la localidad	8.00	24	57%				
Contextos y escenarios		Integración a la comunidad	11.87	21	81%	30.98	42	69%	10%
		Formación para comunidad	17.08	21	50%				

Organización institucional		Gestión administrativa	8.47	17	50%	25.82	42	61%	10%
		Gestión académica	17.35	25	69%				
CONSOLIDADO				237	100%	27.3	39.0	71%	100%

# MODELO PEDAGÓGICO

Cuando se hace referencia al Modelo Pedagógico de una institución, por lo general se hace la pregunta por aquel paradigma de organización de lo pedagógico sobre el cual se fundamentan las acciones y concepciones de quienes hacen parte de ésta. En tal sentido lo pedagógico se define a su vez, como la necesidad de entender la Educación en relación con aspectos como los sujetos, los contextos, la didáctica, la investigación, etc., que hacen parte de la formación que la escuela está en el deber de ofrecer; en otras palabras: “se le da el nombre de modelos pedagógicos a las diversas organizaciones del sistema educativo, de acuerdo al tipo de sociedad en las que estos emergen”<sup>1</sup>.

En las próximas líneas se desarrollará lo encontrado en la evaluación con respecto a este punto, el cual se dividió en dos categorías que son Sujetos y Actores y Prácticas y Saberes, cada una de ellas a su vez, está alimentada por diversos aspectos conducentes a propiciar una visión general de la percepción de diferentes actores, como directivos, docentes, estudiantes, administrativos y padres de familia, en relación con su participación en el Modelo Pedagógico que planteado por el colegio.

## Sujetos Y Actores

La categoría Sujetos y Actores permite comprender el grado de inserción y de participación de los diferentes actores que integran la institución educativa en las dinámicas que se desarrollan al interior del colegio, especialmente las referidas al Gobierno Escolar, al Manual de Convivencia y la “Propuesta Pedagógica.

“Es indispensable inventar muchas formas de participación, que se inserten en todas las actividades académicas, recreativas, sociales y artísticas. No basta con tener algunos mecanismos de participación en el Gobierno Escolar, o hacer elecciones anuales para designar un personero estudiantil, los estudiantes deben participar en la producción de conocimiento, en la evaluación, en el desarrollo de proyectos de diversa índole. Es importante tener presente que la palabra participar hace referencia directa a la idea de “ser parte” de un grupo humano, es decir, que antes que nada la participación se refiere al sentido de pertenencia”<sup>2</sup>.

Según el decreto 1860 de 1994 en el artículo 17, el reglamento o Manual de Convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

1. CHAJIN Florez, Miguel, Elementos Para La Construcción De Una Pedagogía Dialógica, en Ensayos Disciplinarios, revista del Centro de Investigaciones de la Universidad Autónoma del Caribe, Vol. 3 Abril-Octubre de 2004, Barranquilla, Colombia.  
2. Serie Lineamientos de Política, Colegios públicos de excelencia para Bogotá, Documento de trabajo, Bogotá D.C., diciembre de 2006, pág.39.

Desde esta categoría podemos indagar por la “inserción de los actores y sujetos de la educación en la dinámica institucional”, entendida como el ingreso, la inducción, el seguimiento, la atención, la comunicación y el bienestar de los diferentes integrantes de la comunidad educativa: los escolares, los docentes, los directivos, los padres de familia, la Secretaría de Educación del Distrito, la comunidad, el personal de apoyo y el concesionario. Así mismo la inserción en las dinámicas educativas que se desarrollan al interior del colegio, especialmente las referidas al Gobierno Escolar, al Manual de Convivencia y al Proyecto Educativo Institucional-PEI.

Como se mencionó anteriormente uno de los aspectos a tener en cuenta en este componente es la participación de diversos actores en las adecuaciones al Manual de Convivencia. Al respecto cabe mencionar algunos lineamientos en los cuales se basó el análisis de la información. Para empezar es importante reconocer que el 98% de los estudiantes manifiesta que el colegio tiene Manual de Convivencia.

Respecto a la participación de todos los actores en las adecuaciones al Manual de Convivencia, la percepción de los docentes en términos generales es alta, consideran que tanto directivos como docentes son los que más participan, en menor proporción los estudiantes. Al comparar esta respuesta con la de los estudiantes, estos últimos consideran que la participación no es tan alta como la afirman los docentes y cerca de un 61% la ubican en el nivel medio, igualmente el 27% de estudiantes opina que la participación es baja. En contraste la percepción de los directivos es que su nivel de participación es alto, y el representante del concesionario manifiesta que su participación en las adecuaciones al Manual de Convivencia está en el nivel medio.

La siguiente tabla muestra las diferencias del consolidado de las respuestas según los actores.

**Tabla N° 2 Participación en las adecuaciones al Manual de Convivencia**

Categoría	Opinión de los docentes con respecto a:				Estudiantes	Directivos	Concesionario
	Estu- dian- tes	Docen- tes	Directi- vos	Conce- sionario			
Ninguno					2.5%		
Bajo	8.9%	2.9%		1.5%	26.7%		
Medio	7.4%	8.8%	4.4%	10.4%	60.8%		100%
Alto	83.5%	88.2%	95.6%	88.0%	10.0%	100%	

Los directivos manifiestan que la participación de los actores en las adecuaciones al Manual de Convivencia se ha logrado gracias a la implementación de variadas estrategias, dentro de las cuales está el trabajo desde la dirección de grupo para revisar y hacer los aportes al Manual, al trabajo desde la organización estudiantil y el Gobierno Escolar; el trabajo con padres de familia y demás instancias de la institución; la convocatoria que hace el Consejo Directivo a la comunidad educativa para recoger los aportes que contribuyan a adecuar el Manual de Convivencia a las condiciones del medio. Así mismo se ha trabajado con el comité estudiantil, con los docentes y con el consejo de padres.

Sobre las estrategias de divulgación del Manual de Convivencia, los directivos docentes, consideran que la mejor forma de divulgarlo es a través de talleres y/o jornadas con estudiantes, reuniones por grupos y espacios académicos con estudiantes. En segundo lugar se encuentran los medios impresos como folletos, boletines o agenda, además de la publicación de carteleras o pendones.

Sobre el Gobierno Escolar, la Ley 115 de 1994 estipula que “en el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación, democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán, presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, y técnico pedagógico. Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas”<sup>3</sup>.

Por tanto, con relación a este aspecto, los docentes opinan que los estudiantes, los maestros, los directivos y el concesionario participan en las adecuaciones del Gobierno Escolar. Por su parte el 100% de los directivos manifiestan que su nivel de participación en las adecuaciones del Gobierno Escolar es alto, mientras que el representante del concesionario ubica su participación en el nivel medio.

La siguiente tabla muestra las diferencias del consolidado de las respuestas según los actores.

**Tabla N° 3 Participación en las adecuaciones al Gobierno Escolar**

Categoría	Opinión de los docentes con respecto a:				Estudiantes	Directivos	Concesionario
	Estu- dian- tes	Docen- tes	Directi- vos	Conce- sionario			
Ninguno					2.5%		
Bajo	2.9%	5.9%		1.5%	12.5%		
Medio	11.7%	13.2%	4.4%	10.4%	55.8%		100%
Alto	85.3%	80.9%	95.6%	88.0%	29.2%	100%	

En cuanto a la participación de los actores en las adecuaciones a la propuesta pedagógica, se encontró que la participación de los directivos y los docentes es alta y solamente el 29% de los estudiantes manifiestan que participan en un nivel alto y el 56% ubica su participación en el nivel medio. Por su parte el representante del concesionario manifiesta que su participación está en el nivel medio.

3. Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994.

Lo anterior indica que los actores que tienen un alto nivel de participan en las adecuaciones de la propuesta pedagógica son los directivos y el concesionario. Es necesario reflexionar sobre las causas de por qué el 12.5% de los estudiantes percibe su participación es de nivel bajo y el 56% en el nivel medio. La siguiente tabla muestra las diferencias del consolidado de las respuestas según los actores.

**Tabla N° 4 Participación en las adecuaciones a la Propuesta Pedagógica**

Categoría	Opinión de los docentes con respecto a:				Estudiantes	Directivos	Concesionario
	Estu- dian- tes	Docen- tes	Directi- vos	Conce- sionario			
Ninguno					2.5%		
Bajo	14.9%	4.4%		1.4%	12.5%		
Medio	28.3%	20.6%	1.5%	8.8%	55.8%		100%
Alto	56.7%	75.0%	98.5%	89.7%	29.2%	100%	

En materia de participación, un aspecto que la evaluación tuvo en cuenta es la participación del docente en su propio proceso evaluativo, por considerar que el docente es un actor fundamental en las adecuaciones del Manual de Convivencia, del Gobierno Escolar y en los ajustes y adecuaciones de la propuesta pedagógica de una institución educativa.

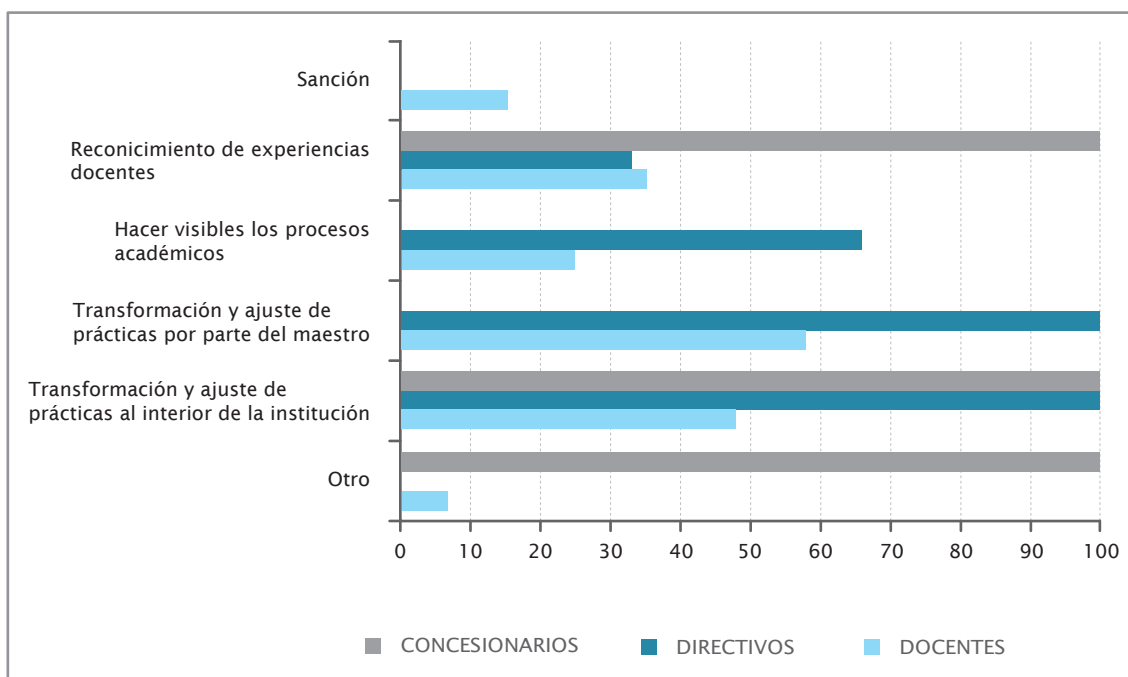
“Evaluar el desempeño de los docente y directivos docentes, es un proceso por medio del cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva y fiable para determinar los avances alcanzados en relación con los logros propuestos con los estudiantes y el desarrollo de sus áreas de trabajo.

Esta evaluación está referida a la idoneidad ética y pedagógica que requiere la prestación del servicio educativo y tiene en cuenta aquellos aspectos que son propios de las funciones de los docentes y directivos docentes, los cuales se precisan en dos grandes categorías que recogen los saberes, habilidades, actitudes y valores y que se hacen evidentes en los diferentes contextos sociales y económicos del país”<sup>4</sup>.

Al respecto se encontró que el nivel de participación de los docentes en su proceso de evaluación es alto. Tanto directivos como docentes coinciden en señalar que los efectos de la evaluación docente son la transformación y el ajuste de las prácticas de los maestros y de las prácticas al interior de la institución escolar; lo mismo opina el representante del concesionario, pero agrega que la evaluación del desempeño docente tiene efectos en el reconocimiento de la experiencia de los docentes. Un grupo pequeño de docentes percibe que la evaluación tiene como efecto la sanción, lo mismo manifiesta el representante del concesionario: “según el acta de compromiso, si no se cumplen los acuerdos hay sanción”.

4. Ministerio de Educación, Manual de la evaluación del desempeño. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-70794\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-70794_archivo.pdf)

## GRÁFICA Nº 1 ¿QUÉ EFECTOS TIENE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE<sup>5</sup>?



### Prácticas Y Saberes

Las Prácticas y los Saberes hacen referencia a la planeación y la puesta en marcha de las acciones que se relacionan con la dimensión pedagógica, constituida por el currículo, la metodología y la didáctica que se organizan al interior de la institución educativa. Así mismo, dan cuenta del manejo e implementación de la perspectiva o Enfoque Pedagógico y las estrategias didácticas y pedagógicas empleadas en la institución.

Para efectos de la evaluación se concibe perspectiva o Enfoque Pedagógico “como la concepción y directrices que orientan a la institución en el desarrollo de los procesos de enseñanza y transmisión de conocimiento y su apropiación (aprendizaje) por parte de los estudiantes”<sup>5</sup>.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta lo expresado por los docentes.

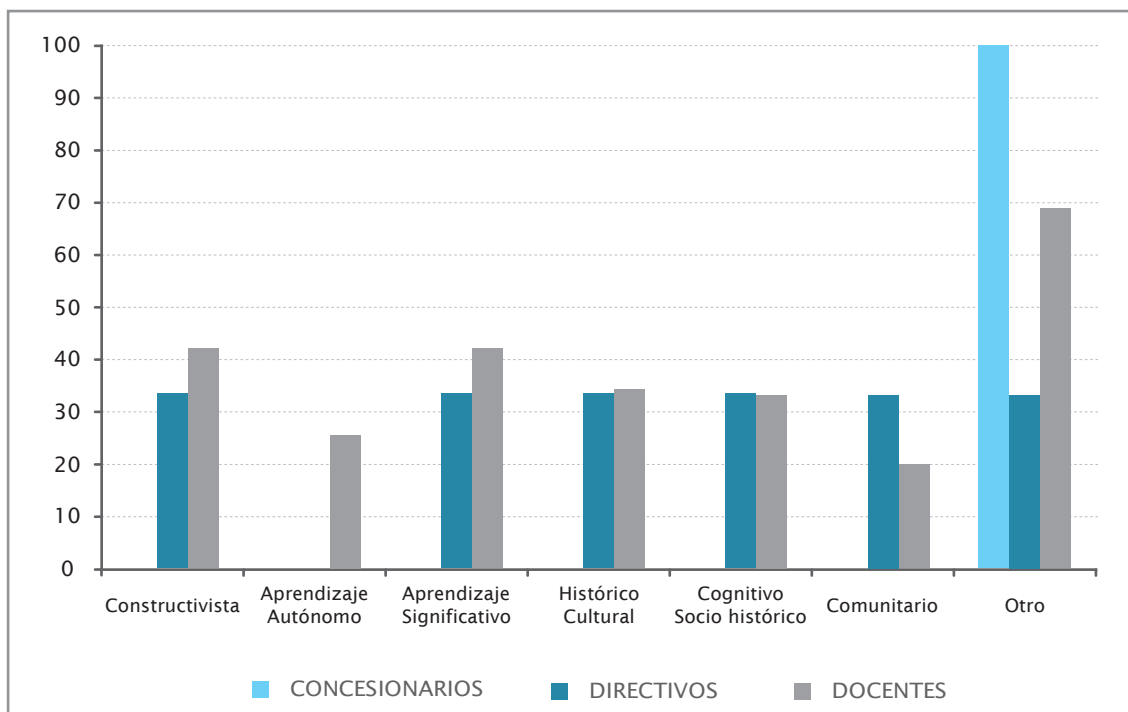
Acerca de la perspectiva o enfoque pedagógico que maneja el Colegio Hernando Durán Dussán, se encontró una gran disparidad de opiniones entre los docentes, directivos y el representante del concesionario. La mayoría de docentes (69%), opina que el enfoque pedagógico es ecléctico, orientado hacia la Formación Integral por Proyectos, le sigue en importancia el porcentaje de quienes plantean que el Enfoque es el Aprendizaje Significativo y el Constructivismo; otro grupo de maestros opina que es el Histórico Cultural y finalmente un grupo más pequeño de maestros manifiesta que es el Aprendizaje Autónomo y el Comunitario.

4. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas.

5. Galardón a la excelencia, Guía para Instituciones Educativas 2005-2006, pág. 47.

Para los directivos el enfoque pedagógico del colegio es una síntesis de todos los enfoques anteriores; de lo que se deduce que los actores (docentes, directivos y concesionario) no tienen claro cuál es el enfoque pedagógico que orienta los procesos educativos del colegio, situación que debe llevar a la reflexión para determinar cuáles son sus causas y sus consecuencias.

## GRÁFICA Nº 2 ¿CUÁL ES EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL COLEGIO?



Así mismo, según el 64% de los docentes el enfoque pedagógico que maneja el colegio fue concertado con las directivas del mismo, el 25% opina que fue determinado previamente por las directivas y el 10% expresa que es definido autónomamente por el maestro. Sobre el nivel de conocimiento que los maestros tienen del enfoque pedagógico, el 70% de éstos dice que es alto y lo mismo opina la totalidad de los directivos.

Acerca del aporte del enfoque pedagógico al proceso de enseñanza y aprendizaje y a la comprensión de los contenidos académicos, la mayoría de los docentes manifiestan que es alto, sin embargo el 35% de los docentes opina que el aporte del enfoque pedagógico para la comprensión de los contenidos académicos es de nivel medio.

Para la apropiación del enfoque pedagógico del colegio, los docentes reconocen que se implementan las siguientes acciones: el proceso de inducción al momento del ingreso al colegio, la formación permanente, la documentación, los cursos de actualización. Así mismo al interior del colegio se organizan grupos de estudio que fortalecen y propician la apropiación del enfoque.

7. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas.

Los docentes relacionan una multiplicad de estrategias pedagógicas desarrolladas en el aula de clase como el trabajo en grupo para resolver situaciones problemáticas, seguir los pasos del modelo pedagógico, talleres lúdicos y de experimentación, desarrollar el Aprendizaje Significativo Mediado, la meta-cognición, aprender a aprender, entre otras muchas; como las herramientas que les permiten ser coherentes con el Enfoque Pedagógico de la Institución.

De lo anterior se puede deducir que hay poca claridad entre los docentes sobre cuál es el enfoque pedagógico y su relación con la didáctica. Se desarrollan una gran variedad de acciones en el aula de clase que apuntan más a cómo dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje que a operacionalizar el modelo pedagógico.

Cuando se indaga por cómo se desarrollan los procesos educativos fuera de los espacios curriculares, los docentes manifiestan que implementan diferentes actividades como jornadas pedagógicas, actividades culturales, artísticas y lúdicas, escuelas deportivas, trabajos familiares, retiros y convivencias, actividades de refuerzo escolar y reuniones de los clubes, entre otras.

Entre las prácticas a resaltar se encuentra la participación del 100% de los estudiantes en clubes de deporte, artes, ciencia y tecnología, etc., según su afinidad; de igual manera se destaca el trabajo de asesoría a los estudiantes en la construcción de su proyecto de vida, además de la utilización de la metodología de Investigación Acción Participativa como una herramienta pedagógica.

En relación con la existencia y oportunidad en la entrega de materiales para el desarrollo de las actividades y propósitos pedagógicos en el aula, los maestros consideran que dicho material es suficiente y oportuno la mayoría de las veces y el 21% manifiesta que tan sólo algunas veces lo es. El 47% de los estudiantes manifiestan que el colegio provee oportunamente los materiales para llevar a cabo los propósitos pedagógicos en el aula y un 52% opina que no siempre esto sucede. En torno a este aspecto es necesario indagar por qué razones se presentan estas apreciaciones dado que si los docentes y los estudiantes no disponen oportuna y suficientemente de los materiales para el desarrollo de las actividades y propósitos pedagógicos en el aula, se dificulta el desarrollo de los objetivos de la educación.

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La propuesta Educativa del colegio, construida desde los propósitos esenciales de su Proyecto Educativo Institucional PEI, su currículo y demás elementos de su horizonte, requiere de todo un sistema coherente de gestión que posibilite al colegio, de manera planeada y ordenada plasmarla en la realidad con programas académicos y planes de estudio enfocados a facilitar los procesos de aprendizaje en los estudiantes, procesos que deben estar orientados a desarrollar en ellos los propósitos establecidos para de esta manera crear la capacidad para apropiarse de conocimientos útiles que enriquezcan sus proyectos de vida.

Los establecimientos educativos logran mayor capacidad de gestión al determinar sus procesos académicos y administrativos para que, debidamente monitoreados, les permitan trabajar con un enfoque adecuado y de mayor precisión, con el fin de alcanzar el perfil del educando definido en su propuesta educativa, y lograr la satisfacción de los estudiantes, padres de familia y la satisfacción de los docentes, que forman parte esencial de los sistemas de gestión.

En este componente la evaluación toma como referencia dos categorías que integran la organización institucional de un establecimiento educativo como son la gestión administrativa y la académica.

La gestión educativa articula los procesos y las prácticas de los integrantes de las comunidades educativas al orientar las acciones que potencien su quehacer para que impacte en los aprendizajes de todos sus miembros, además de hacerlos partícipes de lo que se realice y comprometidos con lo que se impulse.<sup>7</sup>

Por consiguiente, la gestión es la forma en que se organizan las interacciones afectivas, sociales y académicas de los individuos que son actores de los complejos procesos educativos y que constituyen la Institución para lograr el propósito de su formación.

## Gestión Administrativa

“La Gestión Académica enfatiza en adelantar acciones y procesos en los planes de estudio, los métodos, los ambientes de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, que reflejen lo establecido en el Horizonte Institucional”<sup>8</sup>.

“La gestión educativa busca responder a la satisfacción de necesidades reales y ser impulsora del dinamismo interno de las instituciones educativas, porque el capital más importante lo constituyen las acciones de los principales actores educativos que multiplican los esfuerzos tomando en cuenta los aspectos relevantes que influyen en las

8. Ibidem

9. Galardón a la excelencia, Guía para Instituciones Educativas 2005-2006, pág 23

prácticas cotidianas, las experiencias, el reconocimiento de su contexto y las problemáticas a las que se enfrentan”<sup>10</sup>. “En este orden de ideas, la gestión educativa articula los procesos y las prácticas de los integrantes de las comunidades educativas al orientar las acciones que potencien su quehacer para que impacte en los aprendizajes de todos sus miembros, además de hacerlos partícipes de lo que se realice y comprometidos con lo que se impulse”<sup>11</sup>.

En el sector educativo de la ciudad adquiere cada vez una mayor trascendencia la necesidad de garantizar una educación con calidad que produzca los resultados esperados. Al respecto, es importante señalar que en las preguntas referentes a la política o estrategia de calidad del colegio, no hay consenso entre las directivas y el representante del concesionario. Los directivos manifiestan que la política de calidad del colegio es la implementación de la Norma Técnica de Gestión de ISO 9001, “brindar una educación humana, cristiana y académica para potenciar el talento humano”, responder a las necesidades de los estudiantes y padres de familia, mejorar las pruebas del ICFES”; para el representante del concesionario es “el desarrollo integral y armónico del niño y el maestro”.

Así mismo las directivas del colegio consideran que la sostenibilidad de los procesos de calidad está dada por la permanencia de los directivos quienes conocen la propuesta y el proyecto educativo. Es recomendable reconocer la importancia que todos los actores y especialmente los directivos se apropien y tengan claridad sobre las políticas de calidad que se desarrolla en el colegio.

En cuanto a la planeación, las directivas y el representante del concesionario, coinciden en que existe un Plan Operativo Anual - POA que se construye colectivamente, así como la planeación por áreas. Sin embargo algunos representantes del personal administrativo opinan que este plan es definido únicamente por el Rector. No hay consenso en las respuestas respecto a la planeación individual entre los directivos y el concesionario, se recomienda que todos los actores tengan claridad y participación en los procesos de planeación de acuerdo al rol que juegan en la institución.

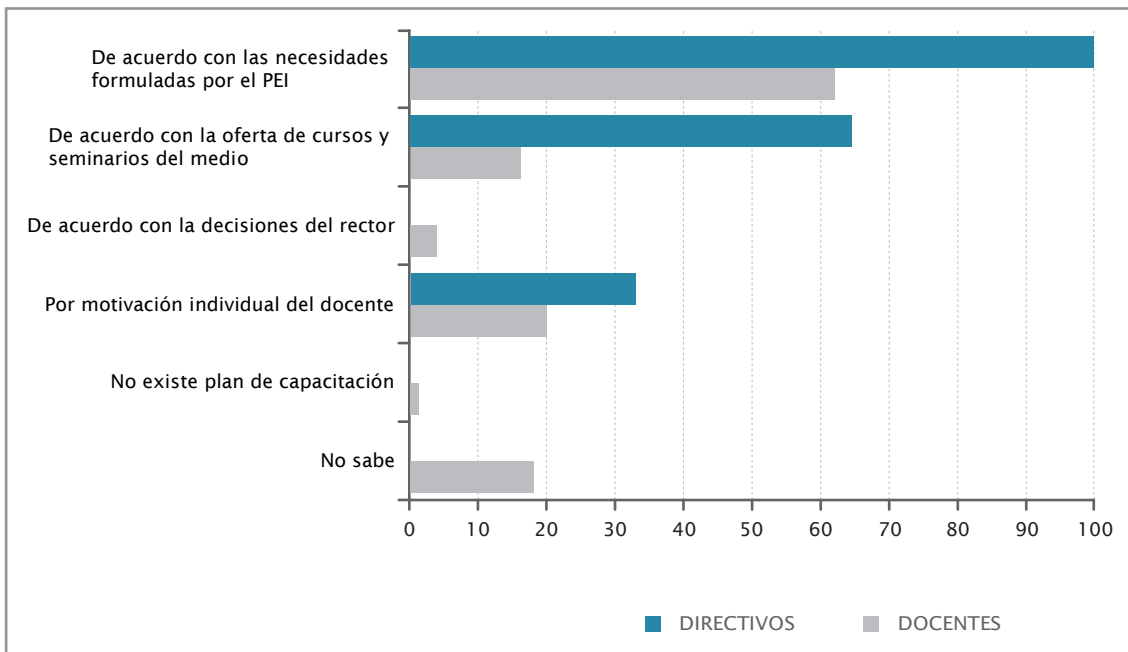
El colegio establece acciones de formación para mejorar el desempeño laboral del personal administrativo tales como talleres, guías, jornadas pedagógicas e indicaciones de parte de la Rectoría y la coordinación académica. También se destaca que existe una evaluación del desempeño y que el personal administrativo recibe retroalimentación sobre los resultados de ésta.

Existen programas de formación dirigidos a los docentes, según el grupo directivo estos programas son definidos por las necesidades relacionadas con el PEI, opinión compartida por el 65% de los docentes. Sin embargo el 19% de los docentes manifiesta que no sabe cómo se decide el plan de capacitación.

10. Tomado de Revista educación y cultura, Artículo Calidad y Gestión Educativa - Margarito Medina Loyola - Universidad Pedagógica Nacional (UPN) México, Unidad Querétaro.

11. Ibidem

### GRÁFICA N° 3: ¿CÓMO SE DECIDE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN EL COLEGIO<sup>12</sup>?



El colegio cuenta programas de bienestar dirigidos al personal docente y administrativo; de los que, en orden de importancia los docentes señalan los talleres de integración, los talleres de desarrollo personal, las actividades deportivas, las actividades culturales, los cursos de desarrollo profesional y los talleres de salud ocupacional. Sin embargo llama la atención por qué el 13% de los docentes manifiesta que el colegio no cuenta con programas dirigidos al bienestar del docente y administrativo. Los directivos también manifiestan que existen esos programas, resaltando los talleres de integración y los cursos de desarrollo profesional.

El personal administrativo opina que los programas de mayor frecuencia son las actividades culturales y deportivas, los cursos de desarrollo profesional, los talleres de salud ocupacional, los de desarrollo personal y las actividades de integración definidos de acuerdo con las necesidades, intereses y expectativas identificadas, no obstante este es un aspecto a mejorar pues los programas no son mencionados por la totalidad de docentes ni la totalidad del equipo directivo.

Teniendo en cuenta la información aportada por los actores, es claro que el colegio ofrece un proceso de inducción al momento del ingreso del personal docente y administrativo, esta inducción contempla los procesos generales del colegio y las funciones específicas del cargo; de la misma forma el personal administrativo manifiesta que tiene conocimiento del manual de convivencia y ha participado en la actualización y/o mejoramiento del mismo.

12. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas.

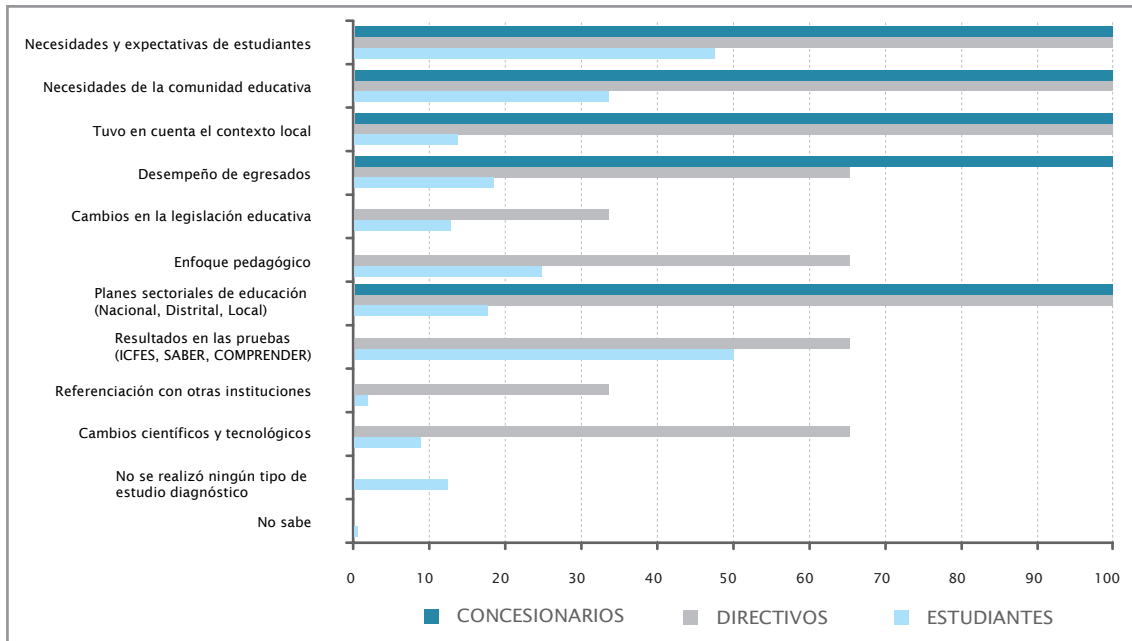
Con respecto al PEI, la Ley 115 de 1994 en el artículo 73 que establece que “Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos”.

En este marco la evaluación indaga sobre la forma como se concertaron con los actores educativos de la Institución (estudiantes, docentes, directivos, concesionario y padres de familia), las adecuaciones y ajustes permanentes, las formas y los mecanismos de participación, el rol del Gobierno Escolar dado que la propuesta inicial de Proyecto Educativo Institucional (PEI), hizo parte del contrato de concesión.

Así mismo, el trabajo realizado por el colegio también se manifiesta al momento de definir las actualizaciones al PEI, que según los estudiantes los que más participan, en orden de prioridad son los directivos, docentes, el gobierno escolar y los padres de familia, por tanto llama la atención que el “20% de los estudiantes, no sepa quiénes participan en las actualizaciones del PEI.

También se indagó sobre la actualización y los ajustes al PEI, y para la mayoría de los estudiantes dichas actualizaciones se basaron en las necesidades y expectativas de los estudiantes; en los resultados en las pruebas de desempeño de los estudiantes (SABER e ICFES); también se tuvieron en cuenta las necesidades de la comunidad y las características del contexto local, además del desempeño de los egresados. Para la totalidad de los directivos se tuvieron en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes y la comunidad, lo mismo que el contexto local. En el mismo sentido se manifestó el representante del concesionario, agregando que se tuvieron en cuenta los planes de educación nacional, distrital y local. Por otra parte se considera que el nivel de participación de los diferentes actores en este proceso es alto.

## GRÁFICA Nº 4 ¿QUÉ TIPO DE ASPECTOS CONTEMPLÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI<sup>13</sup>?



### Gestión Administrativa

“En la gestión académica se enfatiza la necesidad de adelantar acciones y procesos en los planes de estudio, métodos, ambientes de aprendizaje y formación integral de los estudiantes, que reflejen lo establecido en el Horizonte Institucional”<sup>14</sup>.

Tener una excelente infraestructura arquitectónica y administrativa, no garantiza resultados académicos, es necesario actuar sobre el proceso educativo, dentro del aula y fuera de ella. Para abordar esta categoría se indagó por temas como el PEI, la organización institucional, la relación del colegio con los padres de familia y la formación.

Por tal motivo, el conocimiento de la existencia del PEI es fundamental, frente a lo cual, el 100% del personal administrativo sabe que existe y el 81% de los estudiantes sabe qué es; no obstante, un 19% de los estudiantes que no sabe qué es el Proyecto Educativo Institucional del colegio, situación que debe preocupar a las directivas, pues, como se dijo, el PEI lo deben conocer todos los actores de la institución educativa.

Para que los actores conozcan y se apropien del Horizonte Institucional y del PEI el colegio utiliza medios como las reuniones periódicas, la capacitación y los talleres en los que participa el personal administrativo.

13. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas.

14. Galardón a la excelencia, Guía para Instituciones Educativas 2005-2006, pág. 23

Igualmente los procesos implementados en toda institución educativa se desarrollan a la luz del Horizonte Institucional plasmado en el PEI, por esto, aunque el 82% de los docentes manifieste que el colegio está logrando el perfil del estudiante que se define en el PEI, debe ser motivo de reflexión para la comunidad educativa que el 18% considere que el colegio no está logrando el perfil del educando definido en el Horizonte Institucional.

En la escuela de padres aborda temas sobre las relaciones padres e hijos principalmente, así como aspectos relacionados con la protección de la niñez, informes sobre ingresos y programas institucionales y aspectos relacionados con las necesidades de los estudiantes; también se habla de las estrategias de solución de conflictos y ha sido utilizada para afianzar las relaciones con la comunidad.

Los órganos del Gobierno Escolar, participan activamente en la adecuación y apropiación del Horizonte Institucional (misión, visión, objetivos, principios y valores) a través de sesiones de trabajo programadas con el consejo directivo, utilizando el consejo académico, trabajando con los comités estudiantiles, trabajando en otros comités internos, Comité de Evaluación Institucional-CEI, quienes aportan al enriquecimiento del colegio mediante el conocimiento del Manual de Convivencia desde el inicio del año y en el transcurso del mismo.

El colegio ha brindado diferentes tipos de capacitación a los maestros como seminarios, congresos, diplomados y cursos, dando prioridad a seminarios y congresos; sin embargo no se registran estudios conducentes a título de Especialización y Maestría. Así mismo la mayoría de los docentes calificó con 5 puntos la organización institucional del colegio, otro grupo la califica con 4 puntos y un grupo más pequeño con 3 puntos. Sin embargo hay quienes la califican con 2 y 1; teniendo como base una escala en la que 5 puntos es la mayor nota y 1 punto la menor. Situación que debe llevar a la reflexionada a la comunidad académica

Así mismo, para los directivos, las decisiones tomadas por el consejo directivo en cuanto a las adecuaciones o transformaciones de PEI han permitido, entre otros logros, la formalización de convenios institucionales para la realización de prácticas empresariales, la articulación de actividades del colegio con el SENA, el fortalecimiento del proceso de auto-evaluación institucional y la elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional. Para el concesionario, además de identificar las anteriores, se ha aportado al cumplimiento de los énfasis, a la ampliación de la matrícula, a la selección de personal y a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, según la Norma ISO 9001 - 2000, de ICONTEC.

El consejo académico ha tenido acciones concretas en su gestión relacionada con la adecuación y transformación del currículo y el plan de estudios, como lo son, la organización de la malla curricular que se espera tenga implicaciones positivas en el mejoramiento de los procesos institucionales de gestión administrativa y académica, que están en marcha.

# CONTEXTOS Y ESCENARIOS

Este componente hace referencia a la integración de la institución educativa con la comunidad que la circunda en términos del espacio y de los sujetos que la constituyen; además de analizar la forma como las dinámicas de la institución se relacionan con las políticas educativas dentro de las cuales se inscribe el modelo de educación por concesión.

“Una comunidad organizada es aquella en la cual las relaciones de vecindario, son fuertes porque la gente se conoce, se ayuda y realiza actividades de beneficio para todos.

Es muy importante que todas estas relaciones puedan ser fortalecidas y a la vez se infunda a niños y jóvenes la disposición y las habilidades de comunicación que les permitan establecer relaciones de vecindario, pues ellas constituyen la base fundamental de la construcción de ciudadanía.

Para esto es necesario que la institución identifique con claridad quiénes son sus vecinos más próximos, qué relaciones se tienen con ellos y cómo encontrar caminos para fortalecerlas y mejorarlas con la participación activa de niños, jóvenes y maestros”<sup>15</sup>

En la evaluación se tomaron dos categorías a indagar: la integración con la comunidad y la formación que el colegio brinda como extensión de sus procesos académicos.

## Integración Con La Comunidad

La integración con la comunidad se refiere a la relación que tiene el colegio con la comunidad externa, con el entorno, las alianzas, convenios y participación en las diferentes actividades, bien sea programadas por la comunidad o por el colegio en donde se invite a las demás entidades del contexto y a las personas cercanas al colegio, a participar en ellas.

Con relación a la pregunta sobre la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa con la comunidad externa, el porcentaje más alto de respuesta está dado por la cantidad de actores que afirma que las actividades de la comunidad en las que participa el colegio son las de salud, ayuda y cuidado. Según ellos, las actividades de la comunidad que más convocan la participación de la institución son las que están relacionadas con torneos y competencias deportivas; aproximadamente la mitad de los actores han coincidido en reconocer que este tipo de actividades son en las que más participan.

15. Serie Lineamientos de Política, Colegios públicos de excelencia para Bogotá, Documento de trabajo, Bogotá D.C., diciembre de 2006, pág. 61-62.

Otro tipo de actividades que son reconocidas por un alto porcentaje de los actores son las culturales, casi la mitad de los actores indagados considera que éste tipo de actividades tienen alta participación por parte de la comunidad educativa. A este nivel se aproxima también la tendencia por afirmar que se participa en actividades tales como cursos de capacitación, clubes de lectura y/o empresariales.

En un porcentaje más bajo de respuesta, se observa que aproximadamente el 25% de los estudiantes afirma que el colegio participa en actividades ecológicas y de cuidado del medio ambiente. En una proporción menor se confirma la participación del colegio en proyectos sociales y/o actividades de apoyo a la comunidad. En la consulta hecha, la proporción más baja de actores, afirman que participan en actividades cívicas o de mejoramiento y conservación del espacio público.

Así mismo es conveniente señalar que con respecto a la frecuencia con la que los estudiantes participan de las actividades de integración con la comunidad, dos de los tres porcentajes mayores de respuesta tienen posiciones completamente opuestas, pues mientras el 22% opina que participan en las actividades de integración cada año, el 33% dice que participan ocasionalmente, y un 18% manifiesta que lo hace cada mes. Conviene reflexionar por qué estas diferencias de opinión tan marcadas, dado que los estudiantes no tienen claridad sobre la frecuencia con la que se realizan estas actividades, ya sea porque no se realizan, o porque no se difunden adecuadamente.

Con relación a la pregunta sobre si el colegio organiza actividades culturales, deportivas o religiosas la totalidad de las directivas afirma que sí, en el mismo sentido se manifiestan todos los administrativos y el representante del concesionario. Sin embargo estas opiniones contrastan con las manifestadas anteriormente por los estudiantes.

Aunque el 77.5% de los estudiantes afirma que las instalaciones del colegio están disponibles para que la comunidad desarrolle diferentes actividades, casi el 20% no sabe nada al respecto y un 3% afirma que las instalaciones del colegio no están disponibles para el uso de la comunidad. Estas cifras, junto con el 5% de estudiantes que opina desconocer cuáles son las actividades que la comunidad desarrolla al interior del colegio, deben ser objeto de reflexión, para buscar estrategias de información que sirvan para que los estudiantes conozcan y participen en estas actividades.

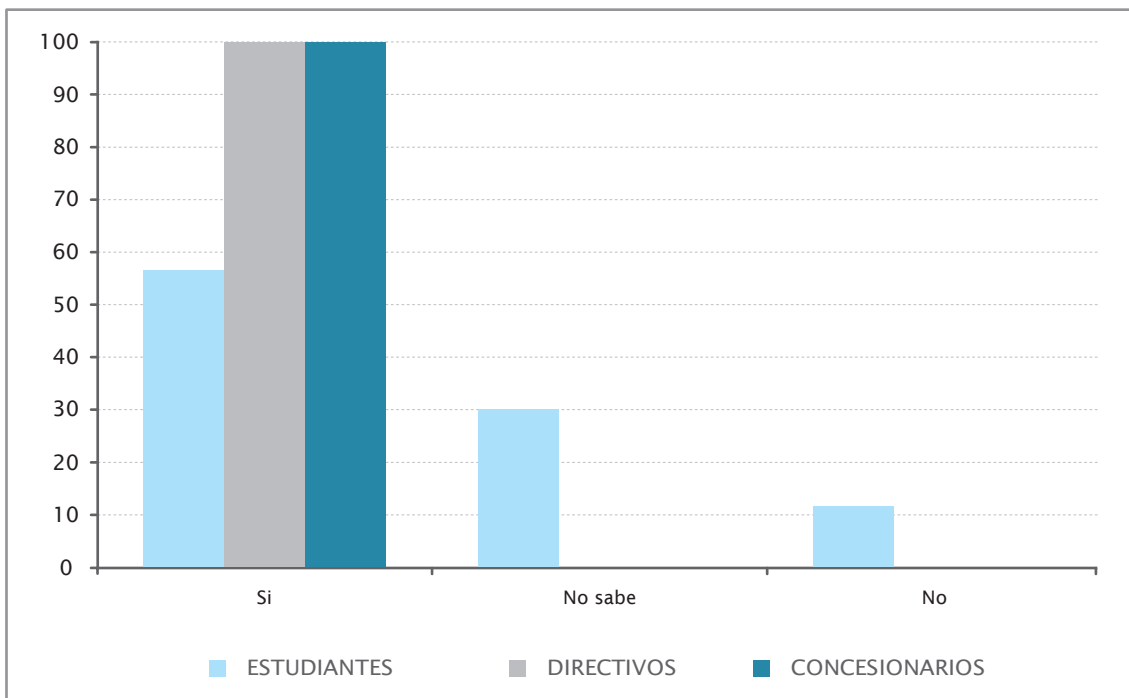
Sin embargo se resalta el hecho de que la mayoría de los estudiantes afirman que efectivamente el colegio presta sus instalaciones para el desarrollo de actividades por parte de la comunidad y considera que las actividades que más se realizan en orden de prioridad son reuniones, talleres, actividades recreativas y deportivas y, en menor medida, cursos.

### Formación Para La Comunidad

Un aspecto que es importante en el análisis de contextos y escenarios tiene que ver con los programas que el colegio realiza para contribuir a la formación de los diferentes grupos poblacionales de la comunidad ya sea académica o laboral, e incluso de algún arte u oficio específico que haga visible la proyección social de la institución educativa como parte esencial de su misión y objetivos institucionales.

Al ser indagados por si el colegio ofrece programas de capacitación o formación para la comunidad el 58% de los estudiantes afirma que sí, sin embargo el hecho de que casi el 30% de los estudiantes afirmen que no saben si el colegio ofrece programas de capacitación o formación dirigidos a la comunidad, y que el 12% manifieste que no, debe ser objeto de reflexión para la comunidad educativa. Esta percepción de los estudiantes contrasta con la opinión de la totalidad de los directivos y el representante del concesionario que afirman que sí se ofrecen programas de capacitación o formación para la comunidad.

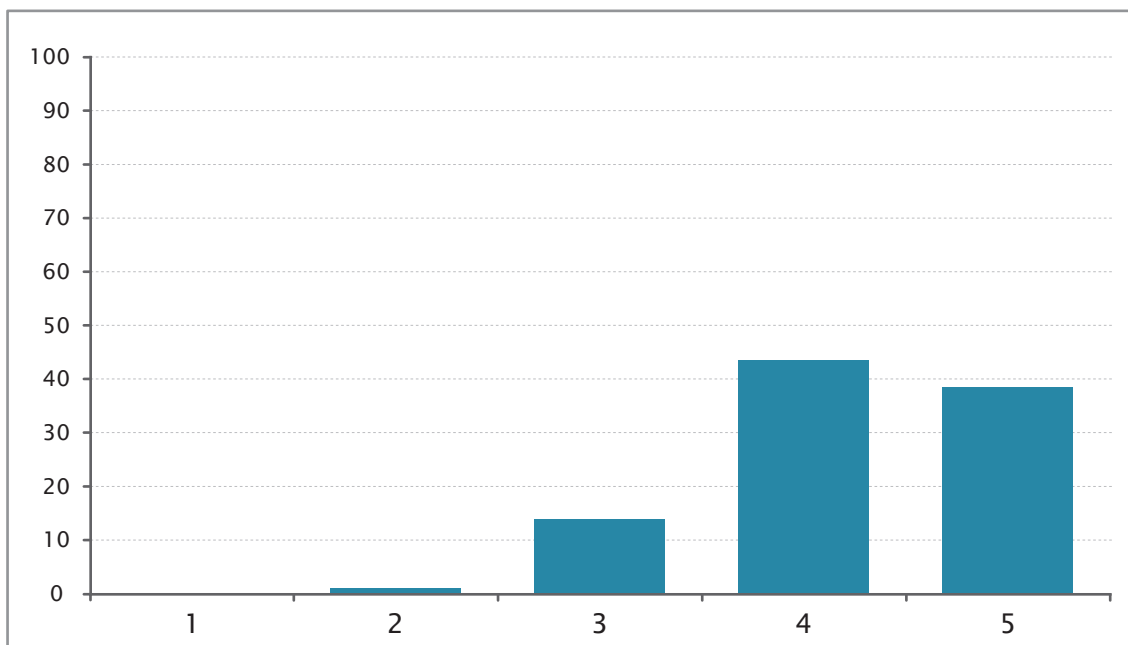
**GRÁFICA N° 5 ¿EL COLEGIO OFRECE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD?**



Al ser consultados sobre los criterios con los cuales se decide la prestación del servicio social por parte de los estudiantes de la institución, la mayoría de los estudiantes afirma que éste se decide con base en el criterio del comité directivo de la institución, lo cual contrasta con las respuestas de docentes y directivos, de los cuales, sólo alrededor de la tercera parte selecciona esta respuesta.

Al contrario de la tendencia anteriormente enunciada, la mayoría de los docentes y la totalidad de las directivas consultadas al respecto, afirman que el servicio social que prestan los estudiantes se establece de acuerdo con estudios que determinan las necesidades de la comunidad; casi la tercera parte de los estudiantes coincide con esta respuesta. Los porcentajes más bajos de los tres actores consultados indican que el servicio social de los estudiantes se determina de acuerdo con los programas definidos por la alcaldía local.

**GRÁFICA N° 6: NIVEL DE INCIDENCIA DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS POR EL COLEGIO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO**



Un aspecto importante indagado en la evaluación hace referencia al nivel de incidencia de las acciones programadas por el colegio en el desarrollo comunitario, al respecto los docentes manifestaron que estas son medianamente importantes pues la califica el 39.7% con 5 puntos, el 44.1% con 4 puntos, 14.7% con 3 puntos y 1.5% con 2 puntos.

# DERECHO A LA EDUCACIÓN

“El Derecho a la Educación es uno de los derechos humanos que tiene una historia prácticamente reciente, pero que dadas las condiciones de globalización y respondiendo a la demanda de personas calificadas para los innumerables campos de acción, se ha hecho necesario que los países del mundo encaminen esfuerzos en ofrecer a la comunidad especialmente de niñas, niños y jóvenes sin distinción de raza, etnia o ideología, el cumplimiento de uno de sus derechos fundamentales como es la educación, permitiéndoles desarrollar competencias básicas para el desempeño personal y laboral, así como un profundo compromiso socio-cultural y por ende la formación de individuos autónomos, líderes y libres.

De acuerdo a lo establecido por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para el Derecho a la Educación, la efectividad de este derecho supone la realización simultánea de cuatro derechos y el cumplimiento de cuatro conjuntos de obligaciones por parte del Estado: el derecho a la disponibilidad de enseñanza y la obligación de accesibilidad, el derecho de permanencia en el sistema educativo y la obligación de adaptabilidad, y el derecho a una educación aceptable y la obligación de aceptabilidad”<sup>16</sup>.

Para efectos de la evaluación de tomaron en cuenta todas las obligaciones del estado excepto el derecho a una educación aceptable. A continuación se expone lo encontrado en cada uno de los derechos contemplados.

## Asequibilidad – Derecho a la Disponibilidad de la Enseñanza

Uno de los aspectos importantes por evaluar frente al derecho a la educación es la disponibilidad que ofrece el colegio respecto a la oferta, a las condiciones de infraestructura y entre otras a la disponibilidad y tiempo de los docentes.

Con respecto a la disponibilidad permanente y tiempo de los docentes, este análisis se basará en los resultados obtenidos en relación con la percepción que tiene los docentes frente a la evaluación, a los derechos laborales, los criterios de selección para el ingreso al colegio y su dedicación laboral.

Con base en los resultados, para la mayoría de los docentes la evaluación docente contempla aspectos pedagógicos, éticos, de relaciones interpersonales y de responsabilidades profesionales. En menor proporción se incluyen aspectos como los misionales, personales y sociales. Igualmente, consideran que se incluyen otros aspectos como la integralidad del docente para cumplir con su función. Sin embargo, se resalta que existe una cláusula del contrato en la que se cita que “...si los estudiantes no muestran resultados es causal de la cancelación del contrato”.

16. Pérez Murcia, Luis Eduardo. La exigibilidad de Derecho a la Educación a partir del diseño y ejecución de las políticas públicas educativas. Est. Socio-Juríd., Bogotá (Colombia) 9 (Número Especial) 142-165, abril 2007. ISSN: 0124-0579

Preocupa la cláusula contractual para algunos docentes, que sin ser injusta, genera presión al cuerpo docente, por lo que se sugiere que siempre se tenga en cuenta los resultados de la evaluación.

De otra parte, según los docentes del colegio al momento de la selección de personal se consideran como criterios significativos la experiencia laboral y la formación profesional, en menor proporción la ética y los valores y las referencias personales, y finalmente el colegio no tiene mayores exigencias con la presentación personal. Así mismo, el colegio exige un número mínimo en la práctica docente, tener vocación de servicio hacia la comunidad y todos los requisitos de ley para celebrar un contrato laboral o de prestación de servicios (examen médico, antecedentes disciplinarios, pasado judicial, etc).

### Accesibilidad - Derecho De Acceso Al Sistema Educativo

Dentro los aspectos a tener en cuenta para garantizar el acceso al sistema educativo, se encuentra la accesibilidad a los materiales de enseñanza, una educación pertinente para la atención de la población vulnerables, la cercanía al lugar de la vivienda y ofrecer todos los grados de la educación básica y media de manera gratuita, entre otros. Los resultados de la evaluación permiten dar cuenta de algunos de estos aspectos que son importantes de resaltar en este análisis.

Para la mayoría de los estudiantes, el colegio solamente exige los textos y materiales básicos y el 21% considera que se les exigen textos y materiales específicos. El 9% afirma que no se les exige nada. Igualmente, los uniformes exigidos son los básicos, el de diario y el de educación física.

Respecto a este tema es importante que el colegio revise cual es la situación frente a la solicitud de textos específicos o si es una mala interpretación de los alumnos o dicha solicitud se presenta en algún grado en particular.

### Adaptabilidad - Derecho a la permanencia en el sistema educativo

El derecho a la permanencia es sin duda uno de los factores que garantizan que los alumnos culminen la educación básica y si es posible la educación media, por lo tanto a través de algunas interrogantes, la evaluación presenta resultados que permiten acercarse a lo que perciben los diferentes actores respecto de este tema.

En términos generales los actores consideran que al interior del colegio las condiciones de equidad son de nivel medio, lo anterior se explica debido al porcentaje significativo de estudiantes y docentes que consideran que la institución promueve algunas condiciones que garantizan la equidad para todos; no obstante, al parecer, éstas no son suficientes pues un grupo de estudiantes la considera bajo. Para la totalidad de las directivas, la institución promueve la equidad en un nivel alto, lo cual es confirmado por un número importante de docentes.

Lo anterior, significa que las directivas y la mayoría de los docentes conocen y consideran que el colegio cuenta con acciones que garantizan el desarrollo de la equidad, pero claramente esto no es percibido de la misma forma por los alumnos, situación que deberá ser revisada y analizada al interior de la institución con la participación de todos los actores.

Teniendo en cuenta las acciones que garantizan la igualdad de condiciones para todos en el colegio, la libertad de culto es aspecto importante a tener en cuenta, por lo tanto los resultados al respecto son los siguientes: el 82% de los estudiantes considera que sí existe libertad de culto en el colegio, el 8% que no y el 10% no sabe qué es la libertad de culto. Por lo tanto, esto permite ratificar lo anteriormente expuesto y se considera que este es uno de los aspectos a tratar con los estudiantes.

Con el fin de garantizar unas mejores condiciones de equidad, según la percepción de los la mayoría de los estudiantes y de los docentes, el colegio desarrolla actividades como programas por el respeto por la libertad de cultos, que deberán ser ratificadas en la totalidad de estudiantado, y programas de apoyo para población vulnerable. Sin embargo, no existe un consenso en relación con actividades dirigidas a la población con alguna discapacidad física y mental o con la existencia de currículos incluyentes. Adicionalmente los docentes consideran que con programas como los de alimentación, los proyectos de educación tecnológica, el respeto por la persona y su integridad y el trabajo con orientación, igualmente se garantiza la equidad al interior de la institución.

Para la totalidad de las directivas el colegio desarrolla actividades que garantizan la equidad, es así como consideran que cuentan con programas de respeto por la libertad de cultos, cuentan con un currículo incluyente y que tienen programas de apoyo para población vulnerable. Igualmente concuerdan con lo afirmado por los docentes en relación con la mediana existencia de programas de apoyo a la población con alguna discapacidad física o mental.

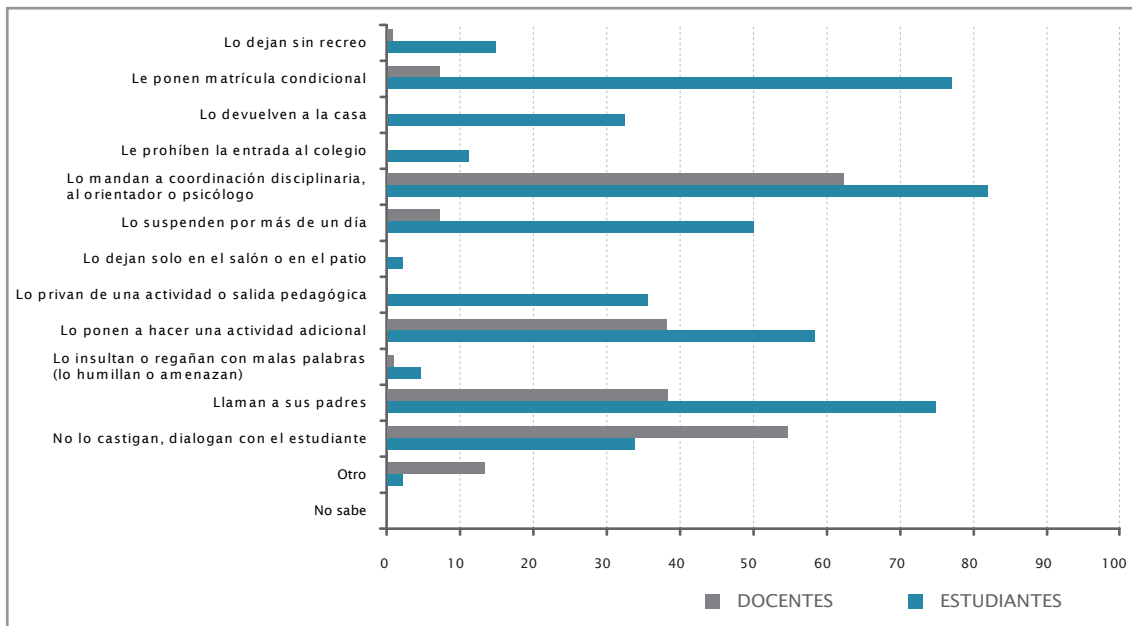
Así como el desarrollo de la equidad en el colegio es un factor que permite comprender situaciones relacionadas con la permanencia, esta evaluación indagó sobre la manera de actuar del colegio como respuesta a las faltas cometidas por los estudiantes, pues éste es otro factor que ayuda a entender las interacciones que existen al interior del colegio y que por consiguiente son determinantes para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Con respecto al tipo de acciones tomadas por el colegio frente a los estudiantes que cometen alguna falta, se presenta variedad en las respuestas dadas por los estudiantes y los docentes, lo que indica que se toman distintas decisiones al interior del colegio y por lo tanto esto puede explicar el tipo de procedimiento a seguir respecto dependiendo del tipo de falta y del conducto regular. Así, para el 87% de los estudiantes la acción más frecuente es enviar al estudiante, que comete la falta, donde el coordinador de disciplina o donde el orientador psicológico; el 77% de los estudiantes consideran que las decisiones son un poco más drásticas y le colocan al estudiante matrícula condicional; el 75% afirma que llaman a los padres y el 58% dice que los ponen a hacer una actividad adicional (ejemplo: actividades sabatinas). Solamente el 34% considera que los profesores dialogan con el estudiante y que éste no es castigado. Adicionalmente el 5% de los estudiantes considera que los son maltratados (lo amenazan, lo regañan con malas palabras, lo insultan).

Para los docentes la percepción es similar, se actúa dependiendo de la falta pero siempre se sigue el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia. Primero se dialoga con el estudiante y si es del caso se deja una nota en la agenda con el fin que los padres conozcan la situación; si se persiste en la falta los padres son llamados y/o son

enviados a las diferentes instancias del colegio (director de grupo, coordinador de disciplina, psicólogo, rector). En resumen el 63% de los docentes considera que el estudiante debe ir donde el coordinador de disciplina o donde el orientador psicológico, el 54% afirma que se dialoga con el estudiante y que éste no es castigado. Igualmente, cerca del 38% de los docentes considera que la acción tomada es llamar a los padres, al igual que poner al estudiante a realizar una actividad adicional.

**GRÁFICA N° 7. ¿CUÁNDO ALGÚN ESTUDIANTE COMETE UNA FALTA, SEGÚN EL MANUAL DE CONVIVENCIA, QUÉ MEDIDAS TOMA EL COLEGIO<sup>17</sup>?**

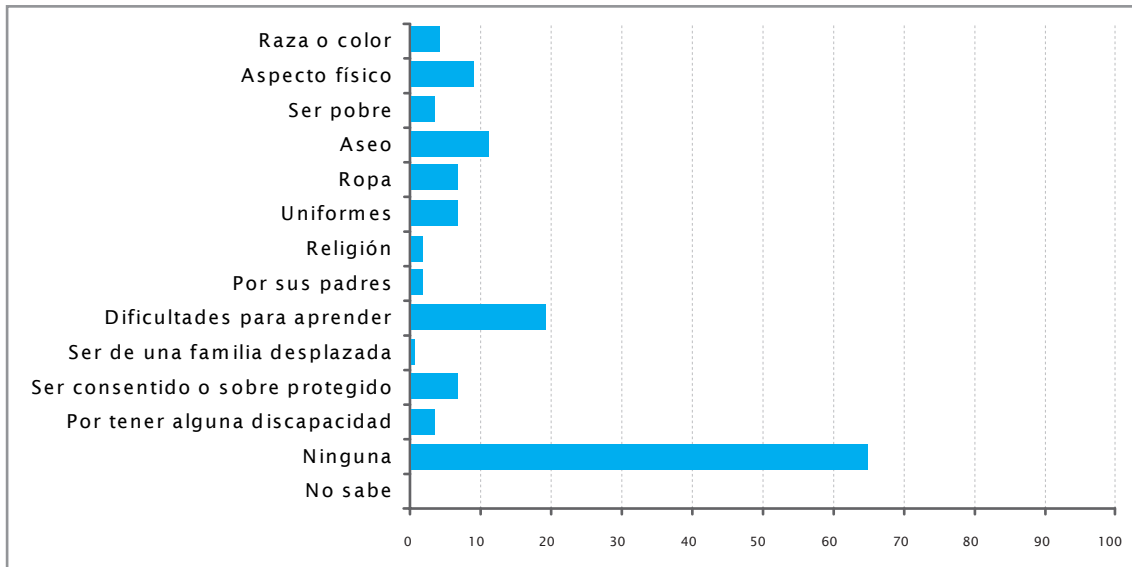


Es importante resaltar que el 1,5% de los docentes afirman que los estudiantes son maltratados, así como un 7% afirma que los estudiantes son suspendidos por un día o les colocan matrícula condicional.

De otra parte, es importante resaltar que el 12,5% de los estudiantes afirma que existe algún tipo de segregación por no contar con los materiales básicos para el desarrollo de las actividades académicas. Por lo tanto, será un aspecto importante de revisar al interior del colegio con el fin de evitar posible deserción del sistema educativo o bajo rendimiento académico. Lo anterior se complementa teniendo en cuenta que el 40% de los estudiantes considera que alguna vez ha sido maltratado o rechazado por sus compañeros o por los maestros, y un 7% no lo sabe.

17. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas.

**GRÁFICA N° 8 ¿ALGÚN ESTUDIANTE HA SIDO RECHAZADO O MALTRATADO EN EL COLEGIO? ¿POR QUÉ RAZÓN<sup>18</sup>?**



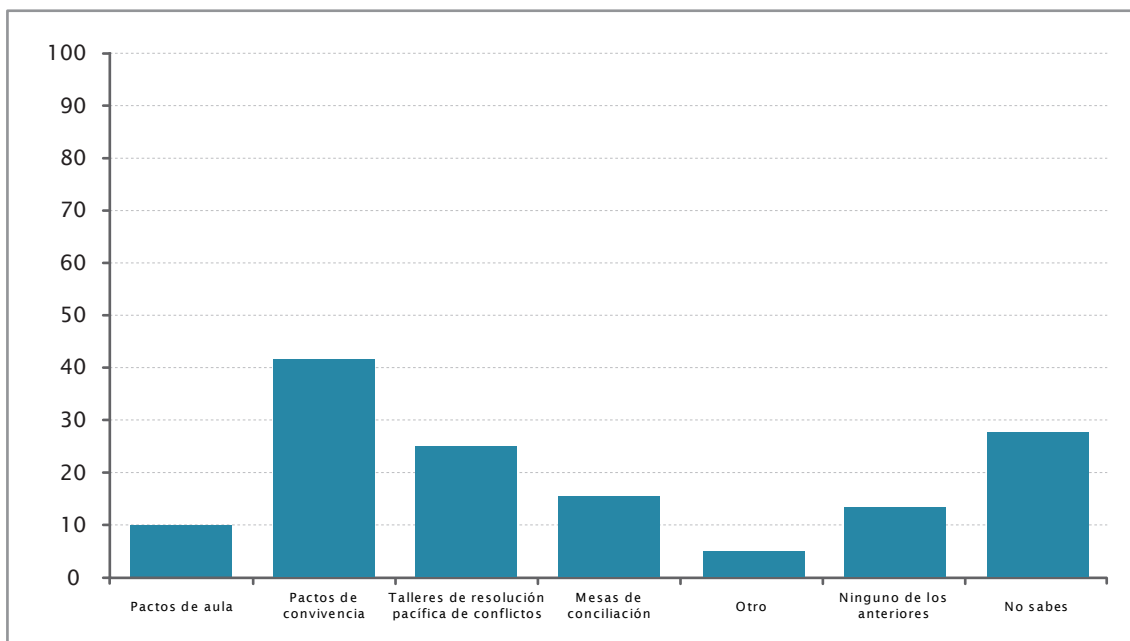
Las razones más comunes de rechazo o del maltrato son las dificultades para aprender, el aseo personal y el aspecto físico. En menor proporción por el uniforme, el estado de la ropa o por ser un niño sobre protegido o consentido por otros docentes. En un porcentaje menor al 5% los alumnos consideran que son rechazados por su color de piel, por ser pobres o por tener alguna discapacidad.

Finalmente y como parte de los avances del colegio para garantizar la permanencia de los estudiantes y motivarlos a hacer parte de la vida escolar, la Institución presenta una serie de actividades en las que los estudiantes pueden participar; se resaltan las relacionadas con pactos de convivencia y talleres de resolución pacífica de conflictos, al igual que la constitución de mesas de conciliación y pactos de aula.

De la misma forma y según los docentes, el colegio hace seguimiento al comportamiento del estudiante al interior de colegio al igual que con sus padres sobre el comportamiento extraescolar y algunas veces los estudiantes firman compromisos con el ánimo de no volver a cometer la falta, pero llama la atención las grandes diferencias frente a los resultados de las acciones tomadas tanto para los estudiantes como para los docentes, por lo tanto deberá seguir siendo importante trabajar en la divulgación, socialización y comprensión del Manual de Convivencia, no sólo como respuesta a las diferentes faltas cometidas por los estudiantes, sino también a los aspectos relacionados con la segregación o maltrato a que son sometidos algunos estudiantes y que en muchos casos no se considera una falta.

18. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas

**GRÁFICA N° 9: ¿QUÉ TIPO DE ACTIVIDADES REALIZA EL COLEGIO PARA EVITAR LAS SITUACIONES DE RECHAZO O MALTRATO<sup>19</sup>?**



La institución presenta una serie de actividades en las que los estudiantes pueden participar, de las que se resaltan las relacionadas con el deporte, las artísticas, culturales y musicales, al igual que las relacionadas con la emisora o el periódico escolar. Existe participación, pero en menor proporción, en actividades de convivencia y servicio social y baja participación en actividades de desarrollo empresarial, formación para el trabajo, profundización académica voluntaria y religiosos entre otros.

De la misma forma, la mayoría de los estudiantes considera que si el problema es académico el colegio brinda apoyo escolar, si es de comportamiento es apoyado por el equipo de psicólogos y en algunos casos específicos es apoyado por un especialista. Así mismo, se trabaja con los padres de familia en talleres de orientación o escuela de padres, al igual que se desarrollan conferencias especializadas con relación a los temas que generan conflicto. Adicionalmente los estudiantes argumentan que el programa de alimentos y las salidas pedagógicas son un factor importante de retención escolar.

19. Pregunta de opción múltiple o de elección múltiple o multiopción es una forma de evaluación por la cual se solicita a los encuestados o examinados seleccionar una o varias de las opciones de una lista de respuestas

# TABLA COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS FASE 1 Y FASE 2

En la siguiente tabla se presentan los resultados comparativos de las evaluaciones del año 2007 y 2008, en donde se aprecia que, a excepción del componente Desempeño, el colegio mejoró significativamente en todos los componentes evaluados. La evaluación del componente Desempeño en los dos años se mantiene en el nivel bajo, pero corresponde a la relativa poca importancia que el colegio le da a las pruebas de Estado, dado que privilegia otros aspectos del desarrollo humano y los proyectos de vida de los estudiantes.

Sin embargo se recomienda prestarle importancia a este aspecto, dado que el bajo puntaje en este componente afecta en gran medida el promedio general en que se sitúa el colegio, comparado con los colegios oficiales de la localidad y con los demás colegios en concesión y porque aunque las pruebas del ICFES no son la razón de ser del colegio, es uno de los mejores indicadores para saber cómo va éste. El ICFES se convierte en un referente para los colegios gestores y para los concesionados.

En este contexto se recomienda continuar fortaleciendo y ampliando la participación activa y consciente de los actores educativos en las diferentes estrategias y acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento para cada uno de los componentes evaluados y de esta forma alcanzar los estándares de calidad educativa propuestos por el colegio y exigidos por la sociedad, ahora más claros y precisos con la implementación de la Norma ISO 9001- 2000 de Gestión de la Calidad educativa, que viene desarrollando el colegio.

**Tabla 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A COLEGIOS EN CONCESIÓN CUADRO COMPARATIVO 2007 VS 2008**

	Sujetos y actores		Prácticas y saberes		Derecho a la educación		Desempeño		Contextos y escenarios		Organización institucional		Total general	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Concesionario	45	42	39	39	30	30	42	42		42		42	156	237
FENUR	64%	90%	51%	86%	77%	79%	33%	33%		69%		61%	55%	71%